

por Bruno Jossa con constante y concreta referencia a su factibilidad técnico-política. Michele Prospero analiza los conflictos y las novedades que emergen tanto respecto a la visión tradicional de la propiedad como también a la libertad individual, al mercado, al estado.

Finalmente Cosimo Quarta transfiere los principios axiológicos del volumen en camino -que parece ahora encauzado por la humanidad- hacia el fin de la guerra y la construcción de la paz. Discriminando lo histórico, pero ciertamente también lo ideológico, la relación guerra-civilización política se puede proyectar en un futuro de paz, antes que nada en la dimensión espiritual y de las conciencias, luego en las de las instituciones y de las estructuras correspondientes. Lo reafirma, en conclusión Mario Schiattone, que aplica el ideal federativo -vuelto prepotentemente en auge- a una pacífica visión cosmopolita como condiciones de vida para la humanidad de mañana.

Laura Tundo, Centro Interdipartimentale di
Ricerca sull' Utopia - Università di Lecce

Traducción del italiano: Josefina Bonpland

Revisión técnica: Beatriz Figallo

A. Colombo, G. Schiavone (edd.). *L'utopia nella storia: la Rivoluzione inglese*, Bari, Edizioni Dedalo, 1992, 294 páginas.

El acontecimiento histórico de la Revolución Inglesa marca el comienzo de la moderna construcción de la sociedad de justicia. Con esta recopilación de ensayos se pretende ofrecer una recomprensión teórica de la génesis y del significado histórico de la utopía, en cuyo interior aquella convulsión representa un momento de fundamental valor.

La utopía se presenta aquí como hecho histórico, no solamente como hecho literario, fantástico, irreal, como en el significado corriente que la reduce a la inmóvil perfección de una sociedad fuera de la historia. La utopía es, en cambio, el proyecto de la historia, que nace *de la* historia y *en la* historia se realiza. Una historicidad constitutiva, inmanente a su concepto, porque es el proyecto de la sociedad justa y fraterna, que recorre la historia humana entera, e indica el camino y el objetivo. El nexo de utopía, historia y revolución está en que de la tensión liberadora de la utopía deviene la obra de transformación de la praxis histórica.

Estas ideas y categorías utópicas, en la prospectiva de las cuales llega reconsiderada la historia en su progresividad y globalidad, están esclarecidas y puntualmente articuladas en los ensayos de Colombo, en el cuadro teórico e histórico de referencia común dentro del cual el libro ha sido pensado.

La conciencia utópica madura en las condiciones históricas de injusticia, opresión, explotación, pobreza, y se consolida en la conciencia humana como *proyecto* de construcción de la sociedad justa, como tensión realizadora del bien humano y universal, en el concreto *proceso* histórico, que es un proceso de emancipación lento, progresivo del cual toda la humanidad en el curso de su devenir se apropia, construye, realiza. Por lo tanto, aquel proyecto de justicia tiene la fuerza imperativa del vínculo ético, de la necesidad normativa que vehiculiza el empeño; es *proyecto político* para la polis, realidad concreta en la cual se realiza el crecimiento humano. En este proceso histórico está también presente, en mayor o menor medida, configurándose primero como proyecto *popular implícito*, en la forma simbólica del *mito*; luego, en la época antigua y medieval, en la tensión de la espera y de la realización del mensaje evangélico a través de los *movimientos de salvación*, para luego entrar definitivamente en la historia con la *edad de las revoluciones* (Inglesa, Francesa, Rusa, Contestación del '68).

El fundamento de los principios éticos del cual se informa el proyecto utópico nos remonta a la génesis cristiana, a la autenticidad del anuncio evangélico, a las categorías éticas universales, a las cuales se alude para la construcción de una sociedad justa y fraterna. Que son igualdad de todos en dignidad y autonomía como características constitutivas de cada hombre en cuanto persona y en cuanto a comuniones de bienes y afectos, sobre la base de una relación virtuosa sostenida en el amor, categoría ética suprema, eslabón que mantiene unida toda la cadena. Por que sí el hombre no se da al otro como hermano no hay justicia, libertad, igualdad, paz, felicidad.

La dinámica histórica del principio cristiano y utópico de amor es ambigua y compleja; ella sigue fases de adquisición, alienación y recuperación. Conseguido a través del anuncio evangélico el principio llega a alienarse en el modelo jerárquico e imperial de la iglesia, para transformarse en principio de dominación y poder. Sin embargo, no pierde su fuerza vital, continúa difundiendo y madurando en la conciencia histórica para ser recuperado por los movimientos heréticos medievales y modernos, hasta llegar al Puritanismo y a su transformación en proyecto político.

El Puritanismo señala el pasaje de la edad de los movimientos de salvación a los de las revoluciones, porque recurriendo a la pureza del proyecto evangélico, reivindica el principio de igualdad, la abolición del poder y del pri-

vilegio en el cual se había establecido la alianza iglesia-monarquía. Así, estimulando la lucha política en sus corrientes más radicales, los Levellers, los Diggers, promueven la transformación de este proyecto en sentido histórico epocal: se cumple el *pasaje de lo religioso a lo político*, el traspaso del religioso al político. El fundamento ético-religioso de los principios de justicia, igualdad, fraternidad, amor llega traducido en clave política, sobre la base de un principio de razón universal en la cual está la dignidad y el derecho de la persona. Los mismos principios se universalizan y laicizan, la tensión utópica explota y se encamina hacia el *moderno proceso de liberación popular*.

El proyecto utópico se pone en marcha hasta ser asumido por el pueblo que lo va realizando en la conciencia de los propios derechos: libertad e igualdad como derechos naturales de cada hombre, sufragio universal como derecho y principio de la soberanía popular.

Con la Revolución Inglesa se inicia el proceso de abolición del poder injusto monárquico-aristocrático, se delinea el proyecto de un primer modelo político democrático y del pueblo como portador histórico del proyecto; en parte por obra de la burguesía, destacando su rol histórico fundamental por haber introducido los principios ético-políticos de libertad y de igualdad, por haber creado los instrumentos para la riqueza y el bienestar de todos, por haber provocado la ruina del sistema injusto fundado sobre el arbitrio y el privilegio, y por haber empujado el proceso hacia un nuevo ordenamiento político fundado sobre la ley.

Sin embargo, también en la Revolución Inglesa el proyecto, una vez adquirido en sentido histórico epocal, entra en la fase alienativa, porque la burguesía lo bloquea, expropia de sus derechos al pueblo, hegemoniza el parlamento, impone el principio burgués de la propiedad como base del poder político.

Así del rol de portador utópico de la Revolución Inglesa, de su fuerza devastadora y radical, deviene un pueblo desautorizado, que desde la propia condición de nueva injusticia y opresión, sostiene su lucha contra la burguesía. Este rol históricamente activo del pueblo emerge de manera significativa de los *Dibattiti di Putney*, en los cuales las discusiones sobre el sufragio universal marcan el contraste entre la base popular y los grados más altos del ejército; o también en el *Agreement of the people* promovido por el partido popular, en el cual por primera vez se declaran, un siglo antes de la Revolución Francesa, los derechos naturales del hombre.

Entrando en la fase alienativa el proyecto no está destinado a permanecer como tal, siguiéndole así una *fasi difusiva* de los principios y de los modelos institucionales adquiridos hasta la reafirmación y reformulación del proyecto en formas nuevas, avanzadas, más adecuadas, en la Revolución Fran-

cesa, luego en la Rusa y también en la Contestación del '68.

Revisando los ensayos que entran en aquella concreta vicisitud histórica, la relevancia utópica de la Revolución Inglesa emerge claramente en el proceso de politización popular que, según Giarrizo, crece en las discusiones en torno a la cuestión de la reforma religiosa, a los principios de libertad y de justicia, y madurando en el conocimiento de los propios derechos, empuja a la búsqueda de una forma legítima de concreto ejercicio político. Un proceso que, luego de una fase de choque ideológico en la general y compacta oposición a las premuras conservadoras de la Corte, se articula en la alternativa programática de los movimientos radicales religiosos y políticos, en virtud de los cuales y por la adhesión de amplios estratos de la población que en ellos reconocían los propios intereses políticos sociales, llega empujado en sentido revolucionario.

Todavía más significativa, por la importancia del rol histórico que en la Revolución Inglesa asume el pueblo como portador de instancias de justicia, es la problemática de las mujeres, a la cual Manning dedica un amplio ensayo. Si bien en aquel contexto no se puede hablar de una verdadera emancipación política femenina, porque esta ausente una reivindicación de total igualdad de derechos, las mujeres, a través de la participación en las sectas radicales religiosas, crearon un espacio autónomo donde poder expresar libremente como los hombres sus ideas de naturaleza espiritual. Esto les permitió subvertir, si bien parcialmente, la tradicional concesión patriarcal, intuyendo en la libertad de conciencia, un principio universal del cual ellas también podían ser expresión.

Tal conocimiento condujo no solo a transformar su acción religiosa en acción política: conscientes que en el destino de la nación se jugaban también los propios intereses, consiguieron actuar políticamente y organizarse de manera independiente de la acción de los hombres. Aquella conciencia de los derechos todavía no nace de una exigencia de hablar *de* mujeres, en términos civiles y sexuales, pero si hablar *desde* mujeres, lo cual permitió también estimular los primeros pasos del movimiento feminista.

En la Revolución Inglesa encontramos todavía dos momentos altamente significativos, de modo que se habla de ellos como de *vértices utópicos*. Con el *Dibattiti di Putney*, en los cuales se verifica, según Gabrieli, un momento de fuerte coyuntura entre instancias éticas, discusiones y programaciones políticas, estamos en las raíces de la democracia moderna. El grado de maduración ética alcanzado por la conciencia popular es tal debido al consenso que tuvieron, en la base popular representada por el ejército, las ideas y los programas niveladores de democratización del ordenamiento constitucional: principio de sufragio universal, sobre la base de la inviolable soberanía popular, control del

parlamento mediante frecuentes y regulares elecciones. Demandas estas reasumidas en el *Patto del popolo*, por un gobierno realmente representativo de las exigencias y de las necesidades de todo el pueblo.

En la fase crucial histórica que marca el pasaje de los principios de justicia del ámbito religioso al político se coloca la obra de Winstanley. En este sentido, según Schiavone, está la originalidad, no solo de su pensamiento, sino también de su acción, que representa la traducción de las instancias utópicas en clave política. Instancias que son aquellas de la *justicia* como valor religioso y ético-político, de la *tolerancia* que brota de la regla evangélica del amor fraterno, de la *no violencia* como don total del hombre a otro hombre. Estos temas inspiran el legado radicalmente innovador que Winstanley otorga a la libertad, la justicia económica y la justicia política; se trata pues de una *conexión estructural* entre libertad política y libertad de la necesidad. Para esto, el punto nodal de su propuesta es la abolición de la propiedad privada, la restitución de la tierra al pueblo al cual pertenece en cuanto don de Dios a todos sus hijos y solo para el bienestar de todos. Sólo si se libera de la necesidad material, el pueblo solidario puede realizar la construcción de una sociedad de justicia, vale decir, un orden democrático capaz de garantizar los derechos humanos de cada uno, la igualdad de todos, el sufragio universal.

Vértices utópicos significan, pues, momentos fuertemente impregnados y conscientes de aquel proyecto de sociedad justa y fraterna que recorre la historia entera y que en otro sentido trascienden el contexto histórico en el cual y por el cual maduran, porque se traducen en proyectos de toda la humanidad.

Con la edad de las revoluciones el proyecto de construcción de la sociedad justa y fraterna, se expande en sentido epocal, aunque en alternancia de acontecimientos en los cuales la senda de la universal emancipación resulta bloqueada, para luego ser retomada. El proceso histórico de la utopía no está agotado y concluido, porque la sociedad de hoy, aunque es ciertamente más justa, es todavía fuertemente injusta. Esto para decir que la utopía se *renueva siempre*, se re proyecta en la libertad y en la creatividad humana, en el deber ser en el cual está el vínculo ético, en forma cada vez más adecuada a la conciencia histórica, porque ella sola, en su progresivo humanizarse, construye la sociedad justa y fraterna.

Elena Fabrizio, Centro Interdipartimentale di
Ricerca sull'utopia - Università di Lecce

Traducción del italiano: Josefina Bonpland

Revisión técnica: Beatriz Figallo